

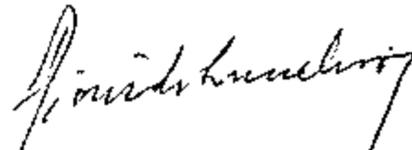
RESOLUCION
Nº 839/91

EXPEDIENTE Nº 2658/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R. 939

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1991.-

En atención al pedido del importe correspondiente a un (1) pasaje (vía terrestre - ida y vuelta - Bariloche - El Bolsón) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el señor Fiscal Federal de San Carlos de Bariloche (Río Negro), Dr. Jorge Bagur Creta, a favor del Prosecretario Administrativo de la Fiscalía, con motivo de tener que diligenciar un mandamiento relacionado con la intimación de pago, embargo y citación de remate, en la causa caratulada "C.S.J. N. c/ Sandoval, José Miguel s/ ejecución fiscal", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)